



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Políticas
y Evaluación Social

Dirección General
de Seguimiento
y Evaluación

"Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

Concurso para presentar investigaciones en la Semana de la Evidencia 2019

"Estrategias para la salida permanente de la pobreza"

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), a través de la Dirección General de Seguimiento y Evaluación (DGSE), convoca a jóvenes investigadores a presentar sus investigaciones culminadas en temas sociales e innovación social relacionado a estrategias para la salida permanente de la pobreza. Los ganadores recibirán un diploma y expondrán sus investigaciones en la Semana de la Evidencia 2019 a llevarse a cabo entre el 11 y 15 de noviembre de este año. Este Concurso tiene como propósito incentivar el uso de la evidencia para la mejora de las políticas públicas.

1. Objetivo

Promover el uso de la evidencia para la mejora de las políticas públicas a través de la participación de jóvenes investigadores.

2. Requisitos para postular

- a. Ser originales e inéditos, y aportar nuevo conocimiento útil para las políticas públicas
- b. Haber culminado un trabajo de investigación relacionado al tema de pobreza o de estrategias para su superación.

3. ¿Cómo postular?

Los trabajos de investigación candidatos a postular no deberán exceder el número de 3 personas coautores. Eligiendo a una sola persona para que sea quien haga la postulación y se encargue de presentar el poster en la Semana de la Evidencia 2019.

Para postular deberá adjuntar lo siguiente:

- a. Una **declaración jurada** simple firmada en la que el o los postulantes indiquen que de resultar ganadores cumplirán con presentar su investigación en la Semana de la Evidencia 2019.
- b. **Presentar un resumen de la investigación culminada** con una extensión no mayor de 15 páginas (Ver Anexo 1).

4. Número de ganadores

El MIDIS considerará como ganadores a los primeros 3 lugares en el ranking de calificación.

5. Reconocimientos para los ganadores

- a. Tendrán un espacio para presentar sus investigaciones en la Semana de la Evidencia 2019.
- b. Recibirán un diploma en nombre del MIDIS.

6. Áreas temáticas de interés en el Concurso

El tema del concurso girará en torno a las **condiciones de pobreza y estrategias de superación de la misma**, tanto en ámbitos urbanos como rurales.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Políticas
y Evaluación Social

Dirección General
de Seguimiento
y Evaluación

"Decenio de la igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"

7. ¿A dónde enviar sus investigaciones y consultas?

Remitir sus investigaciones a: evidencia.midis@midis.gob.pe

8. Selección de ganadores

La DGSE del MIDIS se encargará de lo siguiente:

- Recepción de las propuestas
- Revisión de las propuestas a través de un jurado compuesto por 3 miembros
- Selección de las propuesta ganadoras a través de un ranking.

9. Compromisos de los ganadores

Antes de la Semana de la Evidencia 2019

Los ganadores deberán presentar a la DGSE del MIDIS el contenido de su presentación para recibir comentarios a la misma.

Durante la Semana de la Evidencia 2019

Los ganadores deberán comprometerse a presentar sus trabajos de investigación durante uno de los días de la Semana de la Evidencia 2019.

10. Cronograma de actividades

N°	Actividad	Fechas
1	Inicio de convocatoria	Miércoles 23 de octubre de 2019
2	Cierre de Consultas	Jueves 31 de octubre de 2019
3	Cierre para postular	Domingo 03 de noviembre de 2019
4	Evaluación y selección de propuestas	Del lunes 01 al jueves 07 de noviembre de 2019
5	Anuncio de ganadores	Viernes 08 de noviembre de 2019
6	Envío de PPTs a la DGSE del MIDIS	Miércoles 13 de noviembre de 2019
7	Presentación de trabajos y entrega de diplomas	Viernes 15 de noviembre de 2019

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Políticas y Evaluación Social
Dirección General de Seguimiento y Evaluación



Anexo 1. Resumen de la investigación a presentar

1. Carátula (1 pág.)

- a) Título
- b) Nombres y apellidos

2. Introducción (máximo 2 pág.)

- a) Antecedentes
- b) Contextualizar y justificar la importancia de la investigación.
- c) Indicar el objetivo general y los objetivos específicos del estudio.
- d) De ser posible, incluir un análisis descriptivo usando datos secundarios.
- a) Indicar cuál es la contribución de la investigación
- e) Especificar la(s) hipótesis y objetivos.

3. Marco teórico o conceptual (máximo 2 pág.)

- a) Presentar el marco teórico.
- b) Mencionar los estudios existentes, en especial los referidos al caso peruano.

4. Metodología (máximo 2 pág.)

- a) Mostrar cómo han sido abordadas las interrogantes planteadas y la(s) hipótesis planteada(s), especificando si el estudio proviene de un enfoque cualitativo o cuantitativo.
- b) Es posible incluir como anexo el detalle de la metodología, descripción de las bases de datos y variables usadas.

5. Fuente de información (máximo 2 pág.)

Especificar las fuentes de datos utilizadas y la disponibilidad del acceso a los datos y/o la estrategia de recolección de los mismos.

6. Principales hallazgos o resultados (máximo 2 pág.)

Describir los principales hallazgos o resultados alcanzados en la investigación.

7. Principales recomendaciones (máximo 2 pág.)

Describir las principales recomendaciones, y de ser posible identificar al actor/institución al que irá dirigido la(s) propuesta(s) de recomendación(es).

8. Referencias bibliográficas (máximo 2 pág.)

Listado de fuentes de información usadas en la investigación.

Nota: Verificar que Resumen de la investigación no exceda el total de 15 páginas. Solo se podrá incluir como anexo el detalle de la metodología, que anexo no debe exceder de más de 3 páginas.